

**PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN TLALPAN, PUBLICADO EN
G.O.D.F. EL 13 DE AGOSTO DE 2010
USOS DEL SUELO PERMITIDOS
EQUIPAMIENTO (E)**

GÉNERO	TIPO	USOS PERMITIDOS	
Comercio	Comercio al por menor	Comercio al por menor de especialidades	Llanteras con instalación.
		Comercio al por menor en establecimientos múltiples	Mercados; bazar. Tiendas de autoservicio y supermercados, plazas, centros comerciales y tiendas departamentales.
Servicios	Servicios técnicos, profesionales y sociales	Servicios básicos en oficinas y despachos	Oficinas de instituciones de asistencia
		Oficinas de gobierno dedicadas al orden, justicia y seguridad pública	Garitas y casetas de vigilancia
			Centrales, estaciones de policía y encierro de vehículos oficiales.
			Juzgados y tribunales.
			Centros de readaptación social y reformatorios.
		Oficinas de gobierno en general, de organismos gremiales y organizaciones civiles, políticas, culturales, deportivas, recreativas y religiosas.	Oficinas de gobiernos en general, de organismos gremiales y organizaciones civiles, políticas, culturales, deportivas, recreativas y religiosas.
		Estaciones de bomberos	Estaciones de bomberos.
		Representaciones oficiales, diplomáticas y consulares	Representaciones oficiales, diplomáticas y consulares, estatales o gubernamentales.
		Servicios especializados de salud	Hospitales generales, de urgencias y especialidades, centros médicos y de salud.
			Clínicas generales y de urgencias, clínicas de corta estancia (sin hospitalización), bancos de sangre o de órganos, centros de socorro y centrales de ambulancias.
			Laboratorios de análisis clínicos, dentales y radiografías, especializados (genéticos), taller médico dental.
			Centros antirrábicos, clínicas y hospitales veterinarios.
		Servicios de Asistencia Social	Asilo de ancianos y personas con capacidades diferentes; servicios de adopción, orfanatos, casas de cuna y centros de integración familiar y juvenil.
		Servicios de educación preescolar y cuidado de menores	Guarderías, jardines de niños y escuelas para niños atípicos y centros de desarrollo infantil (permitidos en todos los niveles).
Servicios de capacitación, deportivos, culturales y recreativos a escala vecinal	Capacitación técnica y de oficios; academias de belleza, idiomas, contabilidad, computación, manejo, danza, teatro, música y bellas artes; gimnasios, centros de adiestramiento físico en yoga, artes marciales, físico culturismo, natación, pesas.		
	Bibliotecas, hemerotecas; ludotecas, centros comunitarios y culturales.		
Servicios de capacitación, educación e	Escuelas primarias, secundarias técnicas.		
	Preparatorias, vocacionales y normales, institutos tecnológicos, politécnicos, universidades y		

	investigación en general	postgrados; centros de investigación científica y tecnológica.
	Servicios deportivos, culturales, recreativos, y religiosos en general	Auditorios, teatros, cines, salas de concierto y cinetecas, centros de convenciones, centros de exposiciones, galerías de arte y museos.
		Jardines botánicos, zoológicos y acuarios, planetarios, observatorios o estaciones meteorológicas.
	Servicios deportivos, culturales, recreativos, y religiosos en general	Video juegos, juegos electromecánicos.
		Circos y Ferias temporales y permanentes.
		Centros deportivos, albercas y canchas deportivas bajo techo y descubierta, práctica de golf y squash.
		Campos de tiro, lienzos charros, clubes campestres, clubes de golf y pistas de equitación.
		Arenas de box y lucha, estadios, hipódromos, autódromos, galgodrómicos, velódromos y arenas taurinas.
		Templos y lugares de culto, instalaciones religiosas, seminarios y conventos.
Servicios técnicos, profesionales, financieros, de transporte y telecomunicaciones	Servicios de alimentos y bebidas a escala vecinal	Restaurante sin venta de bebidas alcohólicas, cafés, fondas, loncherías, taquerías, fuentes de sodas, antojerías, torterías y cocinas económicas.
	Servicios, reparación y mantenimiento a escala vecinal	Salas de belleza, clínicas de belleza sin cirugía, peluquerías y sastrerías en general; estudios fotográficos; lavanderías, tintorerías, recepción de ropa para lavado y planchado, alquiler de ropa (trajes y smokings) y renta de computadoras con o sin servicios de Internet; reparación y mantenimiento de bicicletas; teléfonos celulares, relojes y joyería; de calzado, electrodomésticos e instalaciones domésticas; equipos de precisión, computo y video; tapicería y reparación de muebles y asientos; cerrajerías; servicios de afiladuría, electrónicos, alquiler y reparación de artículos en general.
		Agencias de correos, telégrafos y teléfonos.
	Servicios de inhumación e incineración	Cementerios, crematorios, mausoleos y criptas.
		Velatorios, agencias funerarias, agencias de inhumación sin crematorio.
		Velatorios, agencias funerarias, agencias de inhumación con crematorio.
	Servicios de mensajería, correos, teléfonos y telecomunicaciones en general	Centrales de mensajería y paquetería, telefónicas, correos y telégrafos; estaciones de radio y televisión.
		Estaciones repetidoras de comunicación celular y servicios satelitales, de Telmex y radiolocalización en general; estaciones proveedoras de servicios de Internet.
	Servicios financieros, bancarios y fiduciarios, de seguros y similares	Bancos, cajeros automáticos y casas de cambio.
		Montepíos, casas de bolsa, aseguradoras, sociedades de inversión, cajas de ahorro, casas de préstamo y casas de empeño.
Servicios de transporte de carga, de pasajeros en general y de almacenaje temporal	Transporte escolar, para empleados, urbano de pasajeros y renta de vehículos con o sin chofer.	
	Transporte de carga con o sin refrigeración y equipos especiales, alquiler de bodegas con o sin refrigeración de productos perecederos o no	

			perecederos; incluye servicios conexos de: oficinas de atención al público, sitios de encierro y mantenimiento de las unidades de transporte sin servicio al público.
			Servicio de mudanzas, servicio de grúas para vehículos.
		Servicios de transporte masivos de carga y pasajeros	Terminales y estaciones de autotransporte urbano y foráneo, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas, helipuertos.
		Estacionamientos públicos y privados	Estacionamientos públicos, privados y pensiones (se permitirán en todos los niveles).
Industria	Industria		Cementeras y tabiqueras.
Infraestructura	Infraestructura		Estaciones y subestaciones eléctricas.
			Estaciones de bombeo, cárcamo, tanques y depósitos de agua.
			Dique y vaso regulador.
			Estaciones de transferencia de basura.
			Plantas de tratamiento de aguas residuales.
NOTAS:	1- Los usos que no están señalados en esta Tabla, se sujetarán al procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.		
	2- Los equipamientos públicos existentes, quedan sujetos a lo dispuesto por el Artículo 3º Fracción IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ; así como las disposiciones aplicables sobre bienes inmuebles públicos.		
	3- La presente Tabla de usos del suelo no aplica en los Programas Parciales de Desarrollo Urbano Zona Centro de Tlalpan y Parques del Pedregal, que cuentan con normatividad específica.		